

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS

Conforme a la convocatoria se encuentran presentes en el Salón Presidentes del Tribunal de Justicia Administrativa la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; el Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; y la Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso, Contralora Municipal de Hueyapan y Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos; y de manera remota digital el Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos y el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos.

En el uso de la voz la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que dentro de los puntos a desahogar se destaca la Toma de protesta de la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; como Integrante y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos. En ese tenor se considera continuar con la prelación señalada por el artículo 10 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, por lo que corresponde a la Titular de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, asumir la presidencia como Presidenta Temporal para el desarrollo de la presente sesión.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, somete a consideración de los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, se conceda el uso de la palabra a la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos, para conducir el desarrollo de la presente Sesión, en consecuencia se obtiene el uso de la voz en favor de la Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para conducir la presente sesión.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, cede el uso de la palabra a la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, y se procede al:

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA

Siendo las diez horas con nueve minutos, del día lunes veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos con sede en el Salón Presidentes del Tribunal de Justicia Administrativa con los Integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, dando cumplimiento a la convocatoria de fecha 14 de octubre de 2024, en cumplimiento al artículo 30 segundo párrafo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Estatuto Orgánico del Sistema Estatal Anticorrupción y del Décimo de los Lineamientos que regulan las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, solicita a la Encargada de Despacho desahogue el primer punto del orden día.

1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.

Se procede al desahogo del pase de lista de asistencia, encontrándose presentes, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos; el Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística; la Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso, Contralora Municipal de Hueyapan y Representante Común de los Contralores Municipales del Estado de Morelos y la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos y de manera remota digital el Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos del Estado de Morelos y el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, contando con la asistencia de 7 miembros del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, cumpliéndose con el Quórum legal establecido en el artículo 30 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, por lo que se declara abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil veinticuatro de este Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, declarándose válidos los acuerdos y resoluciones que en ésta se tomen y quedando supeditada la presente acta al registro en video de la presente sesión.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Maestra en Administración Internacional, Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita a la Encargada de Despacho de lectura del siguiente punto del orden del día.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el siguiente punto del orden del día, es el consistente a la lectura y en su caso aprobación del Orden del día el cual está integrado por catorce puntos de trabajo:

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Toma de protesta de la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; como Integrante y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.
- 4.- Entrega de Diplomas del curso "Ética en el Servicio Público", a la Primera Generación de servidores públicos capacitados.
- 5.- Presentación de Diagnósticos contemplados para el tercer trimestre del Programa de Trabajo Anual 2024 y determinación de acciones a realizar.
- 6.- Presentación de Seguimientos de: Diagnósticos presentados en la Tercera Sesión Ordinaria al Comité Coordinador en el año 2024, vista por cuanto a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas en la Quinta Sesión Ordinaria 2023 por el Comité Coordinador, Seguimiento al punto siete de la Quinta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador, Recomendaciones No Vinculantes emitidas en la Tercera Sesión Ordinaria 2024 por el Comité Coordinador, y determinación de acciones a realizar.
7. Presentación del Programa de Trabajo Anual 2025.
8. Presentación del avance de interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional e implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos.
9. Presentación y en su caso aprobación del Informe del Tercer Trimestre de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio del año 2024, acuerdo y anexo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.
10. Autorización de movimientos de personal y de honorarios de la Secretaría Ejecutiva.
11. Solicitud de aprobación de modificación de partidas presupuestales.
12. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo de modificación al calendario de Sesiones Ordinarias, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria 2024.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura de la Sesión.

Una vez realizada la lectura, la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la aprobación del presente orden del día.

A lo que La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que se tiene la **aprobación** del Orden del día por **unanimidad**. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del punto tres del orden del día.

3. Toma de protesta de la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; como Integrante y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el siguiente punto a desahogar es el consistente en la Toma de protesta de la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; como Integrante y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que en este sentido y de no tener inconveniente los honorables integrantes del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, solicita que de tener a bien el Lic. Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, pueda tomar protesta a la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; como Integrante y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, acto seguido amablemente el Lic. Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, menciona que es un honor poder tomar protesta a la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y solicita a los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, ponerse de pie y realiza la toma de protesta:

“Maestra Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en este acto le pregunto si usted Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y las Leyes que de ella emanen, cumplir con las

B.C.S.

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
Comisión Ejecutiva

normas contenidas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, y desempeñar leal y patrióticamente, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de Certeza, Legalidad, Independencia, Imparcialidad, en el cargo que se le confiere como Presidente Temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos”.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos responde: **“Si, protesto”**, a lo que el Lic. Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, menciona:

“Si así lo hiciera, que la Nación y el Estado se lo reconozca, sino que se lo demanden y exija su cumplimiento, bienvenida y que sea en hora buena para el Estado de Morelos”.

Haciendo uso de la palabra la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, se pronuncia a la audiencia:

Compañeras, compañeros, autoridades y ciudadanos de Morelos, hoy asumo con gran responsabilidad y compromiso el cargo como Presidenta Pro Tempore del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

Este es un momento crucial en nuestra lucha por la transparencia y la rendición de cuentas, valores que deben ser el pilar de nuestra administración pública y ahora con nuestra Gobernadora Margarita González Sarabia.

La corrupción ha socavado la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y es nuestra obligación revertir esta situación y juntos debemos de trabajar incansablemente para crear un entorno en donde la honestidad y la ética debe de prevalecer, quiero invitar a cada uno de ustedes a sumarse a esta tarea monumental y la colaboración también de todos los ciudadanos, autoridades y organizaciones. Es esencial esta unidad para construir el Morelos más justo y transparente, debemos de fortalecer nuestros mecanismos de prevención, detención y sanción de actos de corrupción y promovamos una cultura de integridad en todos los niveles.

Agradezco mucho la confianza depositada en mí y me comprometo a liderar con transparencia y dedicación.

Solamente Unidos lograremos erradicar la corrupción y construir un futuro digno para todos los morelenses. Muchísimas gracias.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, manifiesta que asume esta Presidencia como cargo Honorífico y solicita el desahogo del cuarto punto del orden del día.

4. Entrega de Diplomas del curso “Ética en el Servicio Público”, a la Primera Generación de servidores públicos capacitados.

[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten initials B.G.S.]
[Handwritten number 5]

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el siguiente punto a desahogar es el consistente en la Entrega de Diplomas del curso “Ética en el Servicio Público”, a la Primera Generación de servidores públicos capacitados.

En el uso de la voz de la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento.

Continuando con el uso de la voz de la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, destaca que, el curso “Ética en el Servicio Público”, está contemplado dentro del Programa Anual de Trabajo 2024, por ello se llevaron a cabo las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Educación para obtener el RVOE oficial, el cual se obtuvo en el mes de abril y a partir de que se otorgó esta autorización, la Secretaría Ejecutiva se ha encargado de brindar dos cursos a los servidores públicos y cubrir el costo ante la Secretaría de Educación de los diplomas otorgados. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

Continuando con el uso de la palabra la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, solicita el apoyo de los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva para la entrega de los mismos.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del quinto punto del orden del día.

5. Presentación de Diagnósticos contemplados para el tercer trimestre del Programa de Trabajo Anual 2024 y determinación de acciones a realizar.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el siguiente punto es el consistente a la Presentación de Diagnósticos contemplados para el tercer trimestre del Programa de Trabajo Anual 2024 y determinación de acciones a realizar.

- 5.1 Diagnóstico Acerca del Porcentaje de Políticas de Integridad, Ética Pública y Prevención de la Corrupción con enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género.**
- 5.2 Diagnóstico sobre Mecanismos de Seguimiento y Transparencia Proactiva en los Procesos de Procuración e Impartición de Justicia por parte de las instancias encargadas de la Investigación, Substanciación, Determinación y Resolución de Faltas Administrativas y Delitos por Hechos de Corrupción.**
- 5.3 Diagnóstico sobre Declaración patrimonial y de intereses en sus diversas modalidades.**
- 5.4 Diagnóstico sobre el Indicador de Coordinación y Difusión Anticorrupción Local.**
- 5.5 Diagnóstico sobre el Índice de Simplificación de Procesos y Normatividad Interna.**
- 5.6 Diagnóstico sobre el avance en la creación de un Sistema Estatal Único de Información de Contrataciones Públicas que se vincule a la Plataforma Nacional.**

En el uso de la voz de la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura.

Solicitando y haciendo el uso de la palabra el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, hace mención en relación al punto 6.5.3 del Quinto Punto del Orden del día, relativo al seguimiento del punto 6.1.4 de la Tercera Sesión Ordinaria 2024 referente al Diagnóstico sobre el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General Estatal de Responsabilidades Administrativas para cumplir con la obligación de presentar la declaración patrimonial y de interés relativo a los sujetos obligados de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Continuando con el uso de la palabra el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, manifiesta que este Comité Coordinador, tiene conocimiento por el trabajo que realizaron los enlaces, se estaría, al aprobar este punto, aprobando que como acción que se dé Vista a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para que en el ámbito de su competencia realicen las acciones necesarias y pidan los informes que correspondan al Titular de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, así como al Titular del Órgano Interno de Control de dicho organismo.

El Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, señala qué, en ese sentido hace de conocimiento a quienes se han integrado a este Órgano Colegiado, a la señora Secretaria de la Contraloría Presidenta Pro Tempore del Sistema Estatal Anticorrupción, que existe una carpeta de investigación, porque en un primer momento hubo resistencia por parte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos para someterse al cumplimiento de la Ley y que los sujetos obligados que reciben recursos públicos, incluso como académicos deben cumplir con tal obligación de hacer la declaración patrimonial y de interés, a todos se nos informó, hay un cumplimiento solo del 52%. Continuando el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, menciona que, como catedrático de la máxima casa de estudios ha observado y se percató que no hubo acciones reales para que se diera cumplimiento a esta obligación, en tal virtud dará el cumplimiento a este acuerdo, una vez que reciba la vista formalmente y se comprometerá a que en la próxima Sesión Ordinaria informará a todos los integrantes de este Órgano de Gobierno para que se acuerde lo que corresponde, para que nadie quede al margen del incumplimiento de la obligación de presentar la declaración patrimonial y de interés.

Haciendo uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, informa a las compañeras y compañeros y al Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, que se está votando el quinto punto del orden del día, en el cual pedirá a la encargada que tome la votación y en el punto número seis del cual el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos hace referencia se tome en cuenta, manifiesta que ya se votó en este momento el orden del día y con gusto en otra sesión se tomará en cuenta toda la información que usted nos da.

Solicitando y siendo otorgado el uso de la palabra, el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos; manifiesta a la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, que es muy gentil y con respecto a su comentario, está efectivamente en el punto seis, sin embargo el punto quinto es el relativo al seguimiento, considera que hubo alguna situación en la que efectivamente debió de haberse incorporado este punto en el que me ha referido en el punto quinto y da por reproducido todo lo manifestado para el siguiente punto y que quede constancia puntual del acuerdo que se estaría tomando.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta al Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, que el punto cinco es presentación de los diagnósticos del Programa de Trabajo Anual, efectivamente en uno de los puntos viene la presentación de seguimientos del punto al que se está haciendo alusión, que es por cuanto a la presentación de las declaraciones patrimoniales.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita a la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, retomar la dispensa del presente punto y así mismo solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Al no haber observación o aportación la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la aprobación del presente punto.

Continuando con el uso de la palabra la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita se lleve a cabo la votación de la **aprobación en bloque y acciones a realizar** del punto cinco del orden del día.

Por lo que la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se obtiene la **aprobación en bloque así como de las acciones a realizar del punto cinco** del orden del día por **Unanimidad** de los presentes. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del sexto punto del orden del día.

6.- Presentación de Seguimientos de: Diagnósticos presentados en la Tercera Sesión Ordinaria al Comité Coordinador en el año 2024, vista por cuanto a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas en la Quinta Sesión Ordinaria 2023 por el Comité Coordinador, Seguimiento al punto siete de la Quinta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador, Recomendaciones No Vinculantes emitidas en la Tercera Sesión Ordinaria 2024 por el Comité Coordinador, y determinación de acciones a realizar.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el sexto punto del orden del día, es la Presentación de Seguimientos de: Diagnósticos presentados en la Tercera Sesión Ordinaria al Comité Coordinador en el año 2024, vista por cuanto a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas en la Quinta Sesión Ordinaria 2023 por el Comité Coordinador, Recomendaciones No Vinculantes emitidas en la Tercera Sesión Ordinaria 2024 por el Comité Coordinador y determinación de acciones a realizar.

6.1 Diagnósticos presentados en la Tercera Sesión Ordinaria al Comité Coordinador en el año 2024.

6.1.1 Seguimiento al punto 6.1.4 Tercera Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; referente al Diagnóstico sobre el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General y Estatal de

Responsabilidades Administrativas; para cumplir con la obligación de presentar la declaración patrimonial y de interés.

6.1.2 Informe al Comité Coordinador por cuanto al Diagnóstico en materia de transparencia proactiva de información sobre prevención, denuncia, detección, investigación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

6.1.3 Informe al Comité Coordinador por cuanto a la vista enviada al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, referente al Diagnóstico sobre la homologación y fortalecimiento de los sistemas institucionales de archivos y las Leyes estatales.

6.1.4 Informe al Comité Coordinador por cuanto al Diagnóstico sobre la integración de un catálogo estatal de información sobre programas sociales y de un padrón único de beneficiarios.

6.2 Vista por cuanto a las Recomendaciones No Vinculantes emitidas en la Quinta Sesión Ordinaria 2023 por el Comité Coordinador.

6.2.1 Informe al Comité Coordinador por cuanto, a la vista realizada a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, respecto al ente obligado que omitió dar respuesta a la solicitud de información referente al Diagnóstico para realizar el seguimiento a la atención de las denuncias y alertas ciudadanas

6.2.2 Informe Al Comité Coordinador por cuanto, a la vista realizada a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, respecto de los entes que omitieron dar respuesta a la solicitud de información referente al diagnóstico sobre el cumplimiento de las disposiciones para verificar la existencia y operación de los comités de adquisiciones, contrataciones de servicios y obras públicas de los entes obligados.

6.2.3 Informe al Comité Coordinador por cuanto, a la vista realizada a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, respecto de los entes que omitieron dar respuesta a la solicitud de información referente al diagnóstico de denuncias en materia de responsabilidad administrativa.

6.2.4 Informe al Comité Coordinador por cuanto, a las vistas enviadas a los Contralores Municipales, respecto de los presidentes municipales que fueron omisos al no emitir respuesta a la Recomendación No Vinculante derivada del Diagnóstico en materia de códigos de conducta de los entes públicos del Estado de Morelos.

6.2.5 Informe al Comité Coordinador por cuanto, a las vistas remitidas a los Contralores Municipales, respecto a los Presidentes Municipales que fueron omisos al no emitir

respuesta a la Recomendación No Vinculante derivada del Diagnóstico en materia de códigos de ética de los entes públicos del Estado de Morelos.

6.2.6 Informe al Comité Coordinador por cuanto, a las vistas realizadas a los Contralores Municipales, referente a los Presidentes Municipales que fueron omisos por no emitir respuesta a la Recomendación No Vinculante derivada del Diagnóstico para verificar la existencia y operación de los comités de adquisiciones, contratación de servicios y obras públicas de los entes obligados.

6.2.7 Informe al Comité Coordinador por cuanto, a las vistas realizadas a los Contralores Municipales, referente a los Presidentes Municipales que fueron omisos a emitir respuesta a la Recomendación No Vinculante derivada del Diagnóstico sobre la existencia de comités de ética o figuras análogas de los entes públicos del Estado de Morelos.

6.2.8 Informe al Comité Coordinador por cuanto, a las vistas enviadas a los Contralores Municipales, respecto de los Presidentes Municipales que fueron omisos al no emitir respuesta a la Recomendación No Vinculante derivada del Diagnóstico de cumplimiento de disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, en materia de conformación de las estructuras de los Órganos Internos De Control (OIC'S) de los municipios del Estado de Morelos.

6.2.9 Informe al Comité Coordinador por cuanto, a la vista enviada al Contralor Municipal, respecto del Presidente Municipal que fue omiso al no emitir respuesta a la Recomendación No Vinculante derivada del Diagnóstico sobre el cumplimiento en materia de Informes Presupuestales que envían los Ayuntamientos al Congreso del Estado, en términos del artículo 32 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

6.3 Seguimiento al punto siete de la Quinta Sesión Ordinaria 2023 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos; referente al Diagnóstico para conocer el nivel de incidencias en irregularidades en trámites de ventanilla, específicamente en otorgamiento de licencias de uso de suelo y licencias de construcción.

6.4 Recomendaciones No Vinculantes emitidas en la Tercera Sesión Ordinaria 2024 por el Comité Coordinador.

6.4.1 Informe al Comité Coordinador por cuanto a la Recomendación No Vinculante derivada del Diagnóstico de entes que han adoptado marcos normativos de austeridad y disciplina financiera.

6.4.2 Informe al Comité Coordinador por cuanto a la Recomendación No Vinculante derivada del informe de avance de interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional e Implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos.

En el uso de la voz de la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura y solicita se tome en cuenta lo que dijo el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, para que en su momento se incorpore sus observaciones, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento, así mismo solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Al no haber observación o aportación la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la aprobación del presente punto.

Continuando con el uso de la palabra de la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita se lleve a cabo la votación de la **aprobación en bloque así como las acciones a realizarse de los seguimientos de diagnósticos y Recomendaciones No Vinculantes del punto seis** del orden del día.

Por lo que la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se obtiene la **aprobación en bloque y acciones a realizarse de los seguimientos de diagnósticos y Recomendaciones No Vinculantes del punto seis** del orden del día **y se incorporan las observaciones del Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos por Unanimidad** de los presentes. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del séptimo punto del orden del día.

7.- Presentación del Programa de Trabajo Anual 2025.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el séptimo punto del orden del día, es el consistente a la Presentación del Programa Anual 2025.

En el uso de la voz de la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que

el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento.

Continuando con el uso de la voz de la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, destaca que el Programa de Trabajo Anual de la Secretaría Ejecutiva, el cual consta de 32 actividades, en el cual se toma como referencia el seguimiento a resultados de las Recomendaciones Públicas No Vinculantes realizadas, continuar con la capacitación en materia de faltas administrativas graves y no graves, realizar la capacitación en materia de combate a la corrupción y fortalecimiento de la ética pública, como es la entrega de diplomas que se realizó, se continuará con los seguimientos a la declaración patrimonial y de interés en sus diversas modalidades. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Al no haber observación o aportación la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la presentación del presente punto.

Por lo que la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que **aprueba** por **unanimidad** la presentación del Programa de Trabajo Anual 2025.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del octavo punto del orden del día.

8.- Presentación del avance de interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional e implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el octavo punto del orden del día, es el consistente a la Presentación del avance de interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional e implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos.

A lo que en el uso de la voz de la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento.

Continuando con el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

Acto seguido la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, como parte relevante del presente punto se manifiesta que, respecto al Sistema 1 y 2 se tiene gran avance, por cuanto al Sistema 3 a nivel Nacional, se tiene el visto bueno para poder interconectar, con respecto al Sistema 6, próximamente se estará capacitando a los servidores públicos para que se dé el debido cumplimiento, una vez que se emita la Normativa y Lineamientos a nivel Nacional, por cuanto al Sistema 7 de Entrega-Recepción se está dando el adecuado funcionamiento en colaboración con la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Al no haber observación o aportación la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la presentación del presente punto.

Por lo que la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que se **aprueba por unanimidad** la presentación del informe de avance de Interconexión de sujetos obligados con la Plataforma Digital Nacional e Implementación de la Plataforma Digital del Estado de Morelos. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del noveno punto del orden del día.

9.- Presentación y en su caso aprobación del Informe del Tercer Trimestre de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio del año 2024, acuerdo y anexo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el noveno punto del orden del día, es el consistente en la Presentación y en su caso aprobación del Informe del Tercer Trimestre de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio del año 2024, acuerdo y anexo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos.

A lo que en el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento.

Continuando con el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

Seguido la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, por cuanto al presente punto no hay nada extraordinario que reportar, son los gastos que se hicieron de manera ya presupuestada en la Secretaría Ejecutiva, se hace hincapié como en las sesiones anteriores, el reporte por cuanto a la provisión de las cuotas Obreras Patronales, derivado de que aún no se resuelve el tema de la seguridad social. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Al no haber observación o aportación la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la aprobación del presente punto, para efectos de su publicación.

Por lo que la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se tienen por **presentado y aprobado** el presente punto por **Unanimidad**. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the word 'BUS' written vertically.]

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del décimo punto del orden del día.

10.- Autorización de movimientos de personal y de honorarios de la Secretaría Ejecutiva.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el décimo punto del orden del día, consiste en la Autorización de movimientos de personal y de honorarios de la Secretaría Ejecutiva.

A lo que en el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento.

Continuando con el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

Seguido la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, el presente punto tiene por origen la vacante de tres plazas, se tiene una vacante en la plaza de Técnico Jurídico y en la misma se está proponiendo un cambio de un movimiento interno de personal, un cambio de Plaza es decir una abogada, que ya se encuentra desempeñando el cargo de Auxiliar Administrativo que puede ocupar la plaza de Técnico Jurídico; es el primer movimiento, se cuenta dos vacantes por honorarios, dado que compañeros prestadores de servicios finiquitaron su contrato con la Secretaría Ejecutiva, de los cuales, un contrato se propone pueda ser dispersado entre los compañeros que actualmente se encuentran prestando servicios, los cuales son seis compañeros y el otro contrato por honorarios pueda ser ocupado por el Lic. Oscar Alvarez Salgado. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Haciendo uso de la palabra el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa, solicita el nombre de la persona que ocupará el cargo de la plaza de Técnico Jurídico.

Por lo que la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que, se trata de la Lic. Alheli Tapia Jaime quien ocuparía la plaza de Técnico Jurídico, un contrato de honorarios se dispersa entre los seis compañeros que ya están prestando sus servicios, otro contrato de honorarios se propone sea ocupado por el Lic. Oscar Alvarez Salgado, y precisa que al realizar este movimiento quedaría vacante la plaza de Auxiliar Administrativo.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la autorización del movimiento de personal del presente punto.

Por lo que la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que como resultado se tiene por **presentado y autorizado** el presente punto por **Unanimidad**. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del décimo primer punto del orden del día.

11.- Solicitud de aprobación de modificación de partidas presupuestales.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el décimo primer punto del orden del día, es el consistente en la Solicitud de aprobación de modificación de partidas presupuestales.

A lo que en el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento.

Continuando con el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto.

Seguido la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que se propone pasar \$25.000.00 pesos a dos partidas que son de materiales útiles y equipos menores de oficina y productos alimenticios para personas, esto es en razón de que los compañeros de la Unidad de Servicios Tecnológicos lograron realizar algunas economías

dentro de sus áreas y esta cantidad de dinero se pretende utilizar para hacer frente a los gastos operativos de la Secretaría Ejecutiva, que como ya se sabe, este año se han tenido diversas actividades como es la notificación de las Recomendaciones No Vinculantes y demás, para el tema de papelería y por cuanto a los productos alimenticios, comenta que se tiene planeado realizar esta en el mes de diciembre una semana Anticorrupción, donde se estará pidiendo el apoyo de este Órgano Colegiado para poder realizar este evento, en el cual se tienen contemplados algunos concursos, conferencias magistrales. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Al no haber observación o aportación la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la autorización del movimiento de modificación del presente punto.

Por lo que la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que se **aprueba la modificación** por **unanimidad** de los presentes del presente punto. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del décimo segundo punto del orden del día.

12.- Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo de modificación al calendario de Sesiones Ordinarias, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria 2024.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el siguiente punto del orden del día, es el consistente a la Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo de modificación al calendario de Sesiones Ordinarias, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria 2024.

A lo que en el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente se dispense la totalidad de la lectura del documento, en atención a que el contenido del documento fue dado a conocer con anterioridad por medio de correo electrónico; en consecuencia la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la dispensa de la lectura.

Solicitando el uso de la palabra el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, manifiesta que únicamente estuvo de acuerdo con la fecha de modificación, la sede queda pendiente.

Haciendo uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, manifiesta al Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, que se está adelantando un poco y en ese momento se está llevando a cabo la votación de la dispensa de la lectura.

A lo que el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, solicita respetuosamente a la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, la manifestación o expresión y aclaración de cada punto del orden del día como tradicionalmente se realiza, con toda la atención para los compañeros y compañeras integrantes este Órgano de Gobierno, porque si se vota, este punto o cualquier otro punto y no queda aclarada alguna situación, o bien se incorpora algún elemento o alguna cosa, solicita se tenga la oportunidad previo a votar, que se hagan las expresiones necesarias de los demás compañeros y compañeras del Órgano de Gobierno, solicita se tome en consideración para emitir su voto.

A lo que en el uso de la palabra la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, realiza la aclaración al Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, lo que se esta votando nuevamente es la dispensa de la lectura, no el punto a aprobar y en el siguiente punto solicitará a la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos aclare el lugar y ahí es donde vamos a poner las opiniones de los diferentes Órganos y si alguien más también tiene alguna opinión con gusto se tomará en cuenta, por lo que se vuelve a poner en la mesa la votación la dispensa de la lectura por favor, teniendo como resultado la dispensa de la lectura total del documento.

Continuando con el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita se dé cuenta sobre el presente punto tomando en cuenta lo mencionado del Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos.

Seguido la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, manifiesta que la Quinta Sesión Ordinaria está programada para el día 12 de diciembre, sin embargo atendiendo que el año anterior se tuvo modificación de fecha porque como bien se sabe, al acercarse los periodos vacacionales, se acumula más el trabajo y no es posible llevar la Sesión en esa fecha, por lo que se está proponiendo se lleve a cabo el 5 de diciembre, comenta que no se cuenta con propuesta de sedes, porque nunca salen así los calendarios, en ese sentido,

es una decisión que deben tomar todos los integrantes de este Órgano Colegiado. Se destaca que la información fue agregada a la convocatoria con anterioridad, queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

En ese sentido la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita si hay observación o aportación se sirvan manifestarlo.

Solicitando el uso de la palabra el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reitera que siempre serán bienvenidos a este Tribunal de Justicia Administrativa y si el tema ahora es que ya nos habíamos puesto de acuerdo anticipadamente en la fecha, se tienen razón respecto a que a partir del 10 de diciembre las fechas son muy complicadas por las actividades que cada una de las instituciones que cada uno representa tienen, entonces ya nos pusimos de acuerdo en que será el 5 de diciembre así lo entiendo, porque fueron los enlaces los que trabajaron esto anticipadamente. Ahora reitera que este Tribunal tiene las puertas abiertas para ustedes y si se trata de proponer bueno propongo y someto desde este momento a todos ustedes que de una vez quede confirmada la sede en estas mismas instalaciones.

Haciendo uso de la voz el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, agradece mucho al Magistrado Arroyo la generosidad que ha expresado para que sea sede de la próxima Sesión en el Tribunal de Justicia Administrativa, sin embargo sugiere muy respetuosamente a todas y a todos que en su momento lo pudieran decidir para que no tengan las complicaciones como el día de hoy, que dos de los integrantes su servidor y el señor Presidente del Tribunal Superior de Justicia tengan o tengamos algún inconveniente por cuanto a la sede, considera se cuenta con tiempo de ponerse de acuerdo y considera que no debe ser motivo de ninguna situación en la que se discuta o haya algún o algunos inconvenientes al interior de este Órgano de Gobierno, por lo que propongo dejar pendiente la sede, él no tuvo ningún inconveniente en que cambiáramos la fecha y considera que esas cuestiones pueden ser ventiladas sin ninguna problemática.

Tomando nuevamente la palabra el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, insiste en que todos los integrantes siempre serán bienvenidos, pero también en todo caso y para podernos llevar un acuerdo de una vez, solicita al Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, saber cuál sería su propuesta de sede, ya hay una primera propuesta para que la valoren todos los integrantes del Sistema, yo quisiera saber si nos ayuda a decirnos cuál sería la propuesta de usted.

Haciendo uso de la voz el Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, agradece al Magistrado Arroyo la hospitalidad que se tiene en el Tribunal de Justicia Administrativa, sin embargo también como tradicionalmente se ha hecho y en algunas otras ocasiones se ha alternado con la sede está a su disposición también el Salón Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado para que, si ustedes



Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos
-Organismo Especial-

desean también llevar la Sesión allá de manera alternativa, con mucho gusto está a su disposición desde este momento, y también iría porque se confirmara la fecha y se considerara en ocasiones también los compromisos que se tienen en otras agendas, sobre todo el día de hoy que hubo conferencia con la Gobernadora y mesa de seguridad en mi caso y que me impide llegar a la Sesión de manera presencial.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, manifiesta que se tomará en cuenta la solicitud del Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos y del Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, nos ponemos de acuerdo tomando en consideración las sedes propuestas.

Continuando la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, somete a consideración la autorización de la modificación del acuerdo del presente punto.

Por lo que la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, da cuenta que se **aprueba la modificación del acuerdo** del presente punto para efectos de su publicación por **unanimidad**. Queda constancia en el video que se anexa a la presente acta.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del décimo tercero punto del orden del día.

13.- Asuntos generales.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, menciona que el siguiente punto es el consistente a los asuntos generales.

A lo que en el uso de la voz la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita amablemente que si alguno tiene algún punto a tratar se sirvan manifestarlo.

Tomando la palabra el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, manifiesta un poco de preocupación, cuando se discutió el punto número seis, que solamente fue para el tema de lo que planteo el Doctor Juan Salazar, hizo algunas aportaciones que me dejan un tanto preocupado y suplica que si la memoria no le traiciona y le corrijan, pero hasta donde recuerda este Cuerpo Colegiado nunca aprobó que se abriera una carpeta de investigación en el tema de la Universidad, se aprobó exhortar a la Rectora para que se cumplan con los temas de transparencia en las declaraciones patrimoniales, entonces ahorita que hizo el Doctor Juan

Salazar uso de la voz expresó que ya existe una carpeta de investigación, por ese tema lo que me preocupa es que si se abrió de manera oficiosa es correcto, es parte de su trabajo así lo entiendo, pero no como parte de una instrucción de este Cuerpo Colegiado, entonces quisiera dejarlo en la mesa para que se aclare el tema y podamos avanzar, insisto si no me traiciona la memoria y alguno de ustedes se acuerda que se haya dado esa instrucción háganlo saber.

Haciendo uso de la palabra el Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, expresa que, su participación es en dos sentidos: en primer lugar, dar la bienvenida a la Presidenta al Sistema, dar la bienvenida a los esfuerzos que abonan a favor de la contraloría y le parece trascendental a favor de los esfuerzos vinculados a generar mecanismos y metodología anticorrupción. Aprovecha esta oportunidad para destacar la importancia que tiene dentro de este Sistema el tutelar los derechos de acceso a la información y el de protección de datos personales, le parece que es importante en el contexto de lo que está ocurriendo a nivel Nacional, hacer referencia que, sobre este aspecto de la transparencia no podría hablarse de esa cualidad en una institución si no se garantiza el derecho a saber, y por qué, porque las y los gobernados se empoderan cuando conocen, por qué se toman decisiones, por qué se toman políticas públicas o por qué se lleva a cabo cierto derrotero o cierto camino con relación al tema de lo que hace el Estado, en el caso de la Federación, de la entidad federativa, de los municipios, de los sindicatos, de los fideicomisos, de cualquier Órgano que ejerza un recurso público, permítanme plantearlo así, no hay transformación sin información y cualquier transformación que se requiera y se jacte de serlo requiere la tutela al derecho de acceso a la información, el que las y los gobernados conozcamos lo que ocurre al interior de las entidades pero más allá de esto, también tiene que ver con la tutela la protección de datos personales, mucho más en un contexto digitalizado al que hoy nos estamos encontrando en esta aldea global y estos datos resultan de relevancia, porque en ese contexto de parteaguas tanto a nivel Nacional como a nivel local donde se discuten estos temas, es muy importante que se preserve la autonomía e independencia de quienes tutelan estos derechos trascendentales, porque esa autonomía, esa independencia, da oportunidad en esa maniobra de poder ir defendiendo tutelando, sancionando, llevando a cabo procedimientos.

B.C.S. Continuando con el uso de la palabra el Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, menciona que, hace poco tiempo a través del Sistema Nacional de transparencia e incluso se han hecho adecuaciones a la Plataforma Nacional de Transparencia a la PNT, y en este sistema de PNT se goza el tema de la autonomía, nuestros datos son muy importantes, nuestra información es trascendental y el tener ese poder de información me parece es propio de un Estado democrático.


Continuando el Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, aprovechando la oportunidad que le da el Sistema, realiza una reflexión de tutela a favor de las y los morelenses, la información construye a la Nación, sin Nación no habría ni información, ni tutela real, ni al Estado, ni mucho menos a la Nación, yo hago votos porque esta reflexión sea progresiva, sea progresista, Morelos fue uno de los pioneros en los Estados de tener Órganos Garantes a nivel de Entidad Federativa, Morelos fue y espero que continúe siendo, punto de partida para la tutela de estos

derechos fundamentales. No puede haber transparencia, no puede haber una correcta rendición de cuentas cuando finalmente se podría afectar la autonomía e independencia de los Órganos de carácter local.

Manteniendo el uso de la palabra el Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, menciona que, en un segundo punto le parece también importante hacer referencia justo el tema, en la reunión de enlaces tuvo la oportunidad de involucrarse y también participar y justo cuando se tocó este tema hizo esta referencia tener la anotación, hablando de autonomía, de la autonomía de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, por supuesto que sí hay una exhortación al cumplimiento cabal de lo que puede ocurrir con las declaraciones patrimoniales, por supuesto que se ha caminado hasta ahí, pero el Sistema ha hecho desde el respeto a la autonomía, esta exhortación de una manera respetuosa, manifestando que la Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos puede dar cuenta de ello, en ese sentido fue también la intervención dentro de la comisión de enlaces.

Tomando el uso de la palabra el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, en relación a lo expresado por el Señor Magistrado Guillermo Arroyo, hace puntual referencia al seguimiento que se le ha venido dando, el señor Magistrado no era Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y por consecuencia Integrante del Sistema Anticorrupción, cuando se acordó a lo que hice alusión, se tiene dentro de los expedientes del Sistema Anticorrupción concretamente en la Secretaría Ejecutiva, que de acuerdo a los aportado por la UAEM, a partir del acuerdo tomado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada el 3 de julio del 2023, referente a la obligación de los servidores públicos adscritos a ese Órgano Autónomo de presentar la declaración patrimonial en cualquiera de sus tres modalidades correspondientes al año 2022 y de lo que teníamos presentado a Mayo del 2023, ahí tenemos señor Magistrado Presidente y usted puede recurrir a los expedientes que obran en los archivos de la Secretaría Técnica que del número total de servidores públicos de la UAEM, 4673 en el reporte del año 2023 presentaron declaraciones, en 2022 de 1028 que es un porcentaje del 22%, en 2024 fueron 2431 que representa el 52.03% al que hice referencia, de lo cual señor Magistrado Guillermo Arroyo con mucho respeto le expreso que, se desprende que de ese 52.03% de los sujetos obligados de presentar las declaraciones patrimoniales a ese año 2024 y el 47.97% restante, es decir 2242 sujetos obligados no han presentado la declaración patrimonial en cualquiera de sus tres modalidades, es por ello señor Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y estimado compañero que respecto de esos 2242 sujetos obligados restantes que no han presentado su declaración patrimonial de 2022 no han sido notificados, ni requeridos por el Órgano Interno de Control de la UAEM, por lo que no se ha dado cumplimiento, ni observado lo dispuesto por el artículo 35 cuarto párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, esa omisión no la podemos pasar por alto señor Magistrado Presidente del Tribunal de justicia Administrativa, no lo podemos obviar y es nuestra alta responsabilidad el vigilar que se cumpla la Ley.

Continuando el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, celebra mucho y agradece


B.U.S.

mucho al Doctor Hertino Avilés su intervención, si ponemos atención es a lo que nos está invitando, exhortando o llevándonos a la reflexión el señor Hertino Avilés, es por ello que no podemos en la Fiscalía Anticorrupción, haber dejado de cumplir con aquella pista que se nos dio en aquel momento, yo no hice referencia señor Magistrado Presidente, en ningún momento el tiempo que usted menciona, no fue recientemente, hice referencia, hice alusión a los antecedentes y le hemos venido dando seguimiento al seguimiento y considero que es momento de que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización, que atinadamente dirige el Maestro Blas, como la Fiscalía Anticorrupción, en el ámbito de nuestras competencias veamos e investiguemos qué sucedió con el incumplimiento al que me he referido en mi intervención. De ninguna manera abrimos otra carpeta de investigación, tenemos abierta una carpeta por aquellos diagnósticos que se nos presentaron en su momento en 2023 y del incumplimiento del año 2022 y eso es lo que hemos buscado desde la Fiscalía Anticorrupción, que no se nos tome únicamente como un Sistema que hace observaciones o exhorta a las autoridades al cumplimiento de esta obligación que tenemos todos los sujeto que estamos obligados a presentar nuestra declaración patrimonial y de intereses.

Tomando con el uso de la voz el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, agradece la ilustración que acaba de dar el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, lamentablemente para aquella fecha que usted menciona 3 de julio de 2023 cuando se tocó el tema de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, cuando usted afirma que yo no era Presidente, ni formaba parte del Sistema Estatal Anticorrupción, le informo que sí, yo ya era Presidente del Tribunal, ya formaba parte del Sistema, ya participé en esas sesiones y lo que yo insisto no es oponerme a la transparencia la universidad y quienes devengan dinero del erario público, están obligados a esa transparencia y a esa rendición de cuentas.

Continuando con el uso de la palabra el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, manifiesta que jamás se opondrá, ni en su carácter de servidor público, ni en su carácter de catedrático, todo lo contrario sumará en todos esos temas, sin embargo el tema no es si está obligada o no la universidad, el tema no es hasta cuánto ha cumplido la universidad en ese 52% que usted hace referencia para el 2022-2023 el tema es, que en aquella ocasión se hizo un exhorto a la universidad, todavía no era Rectora la actual Doctora, todavía estaba el Doctor Gustavo Urquiza y lo único que se hizo fue exhortar para que se diera cumplimiento en estas declaraciones patrimoniales y de intereses en sus tres modalidades, pero el Sistema nunca autorizó o nunca pidió que se iniciara una carpeta de investigación eso no forma parte de las decisiones que se tomaron en este Cuerpo Colegiado, por ello yo entiendo que tal vez el trabajo de la Fiscalía Estatal Anticorrupción lo pueda llevar a iniciar oficiosamente esa carpeta y será muy respetable porque es trabajo, de la de un Órgano Autónomo que es la Fiscalía Estatal Anticorrupción, pero insisto retomemos, no fue indicación de este Cuerpo Colegiado, para que no formemos parte de algo de lo que nosotros nunca validamos, a eso es a lo que me refería, nada más la carpeta seguramente que tendrá que continuar su curso sin que nosotros tengamos oportunidad de intervenir en ello.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, haciendo uso de la palabra, solicita poner en la mesa los tres puntos de los que el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera, Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos hacen referencia, son puntos que se relacionan, pero son totalmente diferentes y quisiera ponerlo en la mesa: número uno, lo que dice el Licenciado Guillermo Arroyo es que se inicia una carpeta de investigación, ese es un punto que él ya aclaró en su momento, que aquí, en la junta, nunca se puso en la mesa una carpeta de investigación a la universidad, es competencia del Doctor Juan Jesús iniciarla, está bien, pero yo no tengo en la mesa o no tengo los datos en donde se pueda decir que en esa fecha aquí, en este Órgano Colegiado se puso en la mesa; número dos, cuando habla el Doctor Hertino Avilés creo que tiene muchísima razón en decir que la Universidad del Estado deberíamos de respetar su autonomía, me queda muy clara la posición de usted, que no contrapone a lo que está diciendo el Magistrado Presidente, pero también estoy totalmente de acuerdo que el Doctor Juan Salazar a lo que pide y así lo entiendo, quizá hay una confusión, así es que si la universidad en el 2022 no ha sido o ha sido omisa casi con un 52% en sus declaraciones patrimoniales, este Órgano es nuestra responsabilidad no pasar por alto esta situación que también estoy de acuerdo, independientemente si se inicia una carpeta de investigación que eso ya es parte del trabajo de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, creo que los tres tienen razón y aunque es el mismo tema no se está hablando de lo mismo.

Continuando con el uso de la palabra la Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita que en su momento y no sea en esta Sesión se puedan poner de acuerdo de qué, este Órgano sí tome en cuenta y no pasemos por alto que la UAEM tiene que presentar sus declaraciones, pero es independiente a una carpeta de investigación, quiero que quede aquí en la mesa, quisiera poner en la mesa este punto y que me dieran su punto de vista si están de acuerdo que así lo manejemos.

Tomando el uso de la palabra el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, menciona que hizo algunas reflexiones previas tal vez al pedir la palabra, muy respetuosamente como siempre lo ha hecho y lo hará, no intervenir abruptamente y sin autorización de quien dirija los debates y las sesiones. En ese sentido está totalmente de acuerdo Presidenta con usted, escuché con mucha atención al señor Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y al señor Presidente Comisionado del IMIPE, considero como usted, es el mismo tema, sin embargo, cada uno con un sentido distinto, desde nuestra óptica.

Continuando con el uso de la palabra el Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos, cree que existe la coincidencia que usted destaca esencial, fundamental, que es el núcleo, el cumplimiento a que debemos de cumplir todos los sujetos obligados, haciendo una pequeña observación con lo expresado por el señor Presidente, nunca me he referido que es una carpeta de

investigación en contra de la Rectora, en ningún momento hice mención, y a lo que me referí señor Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa es que, cuando se dio el inicio al seguimiento fue en 2022 cuando usted no era Presidente, efectivamente el 3 de julio del año 2023 usted ya era Presidente y efectivamente usted da cuenta puntual y la memoria no le falló, así fue como se desahogó este tema, por eso es que ante y lo dije, ante el diagnóstico, del incumplimiento, del incumplimiento del seguimiento, del seguimiento hoy en día hemos acordado que se nos dé vista para que en el ámbito de nuestras competencias, revisemos ese tema, ya lo que suceda en la Auditoría Superior o en la Fiscalía Anticorrupción ya será lo que a cada uno le compete, incluso así lo dije hecha esta aclaración, les ruego pues a ustedes que si hubo alguna expresión indebida de mi parte me disculpen y que tengamos la cordialidad y que los trabajos de este Órgano de Gobierno, siempre se desahoguen en la mayor de la cordialidad, en la mayor de la empatía y de la solidaridad, todos estamos unidos en contra de la Corrupción, vamos a seguir en esa dinámica que siempre hemos sostenido en este máximo Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción.

Solicitando el uso de la palabra el Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz, Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, menciona que, es importante señalar que en el punto sexto se votó y también se transcribieron las palabras del Fiscal y en su momento como bien lo dijimos tanto la Auditoría como la Fiscalía Anticorrupción hará su trabajo correspondiente, entonces creo que es un punto que ya está sentado en la minuta.

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, manifiesta que, aclarados los puntos anteriores y de acuerdo con la información registrada pone a consideración la aprobación de estos acuerdos que se han incluido en este punto y de estar a favor solicita se sirvan a levantar la mano.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que en el presente punto se añaden los puntos señalados por los integrantes de este Honorable Cuerpo Colegiado

La Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán, Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, solicita el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día.

14.- Clausura de la Sesión.

La Licenciada Berenice Castañeda Salgado en su calidad de Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, señala que el siguiente punto a desahogar es el consistente a la clausura de la presente sesión.

La Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y Presidenta Temporal, procede a la clausura y señala que los catorce acuerdos tomados en la presente Sesión Ordinaria quedan aprobados, no sin antes, agradecer la presencia y participación de

cada uno y una de los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, así como la amable hospitalidad del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por recibarnos en su casa. Y manifiesta que, siendo las 11 horas con 29 minutos, del lunes 21 de octubre de dos mil veinticuatro, se declara formalmente terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos, del presente año 2024.

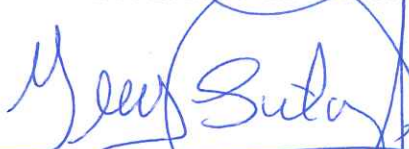
*Nota. -Se precisa que para mayor referencia de las manifestaciones que se señalan en la presente acta, estas se acompañan de la video grabación de la sesión en referencia, misma que es Pública, y su difusión se encuentra en la página oficial www.saem.gob.mx, así como en la página de Facebook: [Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos](#), en cumplimiento al artículo 13 último párrafo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos



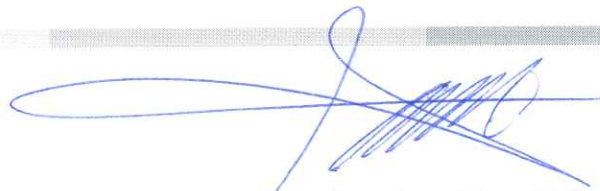
Maestra en Administración Internacional Alejandra Pani Barragán
Secretaria de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos
y Presidenta Temporal del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos

Doctor en Derecho Luis Jorge Gamboa Olea
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración,
Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos

Licenciado Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Morelos



Doctor en Derecho Juan Jesús Salazar Núñez
Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
del Estado de Morelos



**Maestro en Derecho Fiscal José Blas Cuevas Díaz
Auditor General de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del
Congreso del Estado de Morelos**



**Doctor en Derecho Hertino Avilés Albavera
Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística**



**Maestra en Ciencias Jurídicas María Eugenia Oropeza Alonso
Contralora Municipal de Hueyapan y Representante Común de los Contralores
Municipales del Estado de Morelos**



**Licenciada Berenice Castañeda Salgado
Encargada de Despacho de la Secretaría Técnica y Titular de la Unidad de
Riesgos y Política Pública de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
del Estado de Morelos**



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS. CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.